EDICTO

Nº Edicto: 8286

Carátula: GARCIA Y COMPAÑIA S.C.C. S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: Recep.:G-4CI-24-C2017
1ª Ins.:G-4CI-24-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6021

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE BOLETIN OFICIAL

EL Dr. Diego De Vergilio, Juez subrogante del Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nº 9, Secretaría Única, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la calle Irigoyen N°387 de la ciudad de Cipolletti, comunica por Un día que en los Autos Caratulados: "GARCIA Y COMPAÑÍA S.C.C s/ QUIEBRA" Expte. G-4CI-24-C2017, la Enajenadora, Martillera Pública Alicia Correa (Matrícula N° 110 del STJ Río Negro- CUIT 27-20339173-6), rematará el día Miércoles 13 de Octubre de 2021 a las 10Hs. en calle Tres de Arroyos Nro. 643 de Cipolletti, el siguiente bien: Un automotor Marca Ford, tipo todo terreno, Kuga Titanium 1.6T 6AT AWD ECOBO, año 2014, Dominio NWX710, motor Ford N° JTMAEWC32521, chasis Ford N° WF0AKCWPMEWC32521, con la Base de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO ($ 1.068.765.-); con 77.696 km, neumático delantero derecho con una pequeña rajadura, pequeño abollón capot lado izquierdo, y baúl. Y del automotor marca BMW, tipo 02 SEDAN 4 PUERTAS, modelo 111- 528i, Fabricación año 2010, Modelo año 2011, Dominio JOJ581, motor marca BMW N° 09167552N52B30AF, chasis marca BMW N° WBAFR1107BC569396, con Con 89.906 km y parabriza clisado, Base de PESOS DOS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS ($ 2.012.500.-); ambos AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30 % en efectivo. Si fracasare el remate por falta de postores, después de media hora de iniciado el mismo, se reducirá la base en un veinte por ciento (20%). Si durante la media hora siguiente tampoco hubiere ofertas, se subastará sin base, al contado y al mejor postor (Cf. art. 208 LCQ). Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador de bienes adquiridos en subasta judicial, sólo deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto respectivo de aprobación (art. 572 del CPCC). COMISIÓN: 10% a cargo del comprador y a favor del martillero. DEUDAS: Patente de rodado expedida por la Agencia de recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, Dominio NWX710 $ 18.960,43, Dominio JOJ581 $ 120.368,89 al 23/9/21.FALLIDOS: "GARCIA Y COMPAÑÍA S.C.C CUIT 30-53831271-8, Jorge Pablo GARCIA CUIT 20-17723609-9, Isabel Cristina GARCIA CUIT 27-20292034-4". EXHIBICIÓN: 13/10/21 partir de las 9 hs. INFORMES: TE 0299-156372057; e-mail: aliciacorr@yahoo.com.ar. La presente publicación deberá

efectuarse sin previo pago de aranceles sin perjuicio de asignarle los fondos (o el pago de los mismos) cuando los hubiere. Cipolletti, Secretaría, 28 de Setiembre de 2021.-